

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2026.

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 18:15 horas del día 17 de junio de 2026, se reúnen en el Hogar Virgen de los Reyes, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena que a continuación, se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Macarena, Doña Carmen María Tena Aguilar, y actúa como Secretario el jefe de Sección, que da fe de la presente.

Se constata el quórum de asistencia, -un tercio del número legal de miembros de conformidad con el art. 35 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales (en adelante ROJMD)-, de las personas integrantes del Pleno que se relacionan seguidamente.

MIEMBROS ASISTENTES:

ASOCIACIONES VECINALES

ENTIDADES	ASISTENTES
AVV EL CEREZO	D. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MARTIN
AVV HUERTA DE LA CARRASCA	D. MANUEL NOGUERA CASTILLO

ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (AMPAS)

ENTIDADES	ASISTENTES
AMPA VALDÉS LEAL	D ^a . MACARENA PÉREZ JIMÉNEZ
AMPA EL ARCO IES MACARENA	D ^a MARÍA ÁNGELES GORDILLO LÓPEZ

Código Seguro De Verificación	64f05FSFsx0qjYxVMBwqAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	17/07/2026 09:14:17
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	15/07/2026 14:25:48
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/64f05FSFsx0qjYxVMBwqAw==		



ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES

ENTIDADES	ASISTENTES
ASOCIACIÓN SEVILLANA DE MEDICINA ESCOLAR-ASME	D. RAFAEL S. HERNÁNDEZ IZQUIERDO

COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

ENTIDADES	ASISTENTES
COM. GRAL. PROP. BDA. DOCTOR MARAÑÓN	D. JOSÉ LUIS CARRERA NÚÑEZ

GRUPOS MUNICIPALES POLÍTICOS

GRUPOS MUNICIPALES POLITICOS	TITULARES Y SUPLENTES
PSOE	D. MARCIAL ESCUDERO DELGADO (Suplente) D ^a ESTELA GOICOECHEA ALONSO (Titular) D ^a . LUCÍA LÓPEZ GORDO (Suplente)
PP	D. MANUEL RODRIGUEZ-WILLIAMS BLANCO (Titular) D ^a . EMILIA ÁVILA PEÑALOSA (Titular) D ^a . LOURDES TENA MANCHA (Titular)
VOX	ROSA ISABEL LÓPEZ CEBALLO

ENTIDADES Y GRUPOS POLÍTICOS.- Ausentes:

El resto de los no mencionados ut supra no asisten al presente acto.

Asisten:

D. Manuel Loreto del Pino, Director General del Distrito Macarena

D^a. María José Alonso, Sub-directora General del Distrito Macarena

D. Ignacio González Fernández, Concejal del Grupo Socialista

Código Seguro De Verificación	64f05FSFsx0qjYxVMBwqAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	17/07/2026 09:14:17
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	15/07/2026 14:25:48
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/64f05FSFsx0qjYxVMBwqAw==		



ORDEN DEL DIA

De acuerdo con la convocatoria cursada al efecto, la Presidencia declara abierta la sesión, tras lo cual se pasa a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2026.

Al no formularse observaciones ni correcciones, el acta queda automáticamente aprobada.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA

La Sra. Presidenta procede a la lectura de su informe mensual:

La actividad desarrollada durante el periodo comprendido entre el 28 de mayo y el 17 de junio refleja la continuidad del trabajo que viene impulsando la dirección del distrito Macarena para avanzar en la mejora de los servicios públicos, la conservación de los espacios urbanos y la atención a las necesidades planteadas por nuestros vecinos y entidades. Todo ello se compatibiliza con el desarrollo de una intensa actividad social, cultural e institucional que continúa reforzando la participación vecinal, la convivencia y la vida comunitaria en nuestros barrios.

En materia de mantenimiento urbano y mejora de la vía pública, el distrito Macarena ha continuado impulsando distintas actuaciones orientadas a mejorar la calidad de los espacios públicos. Continuamos desarrollando las obras de remodelación de uno de los patios del CEIP Huerta del Carmen, una intervención que permitirá mejorar las condiciones de uso y disfrute de este espacio por parte de la comunidad educativa. Asimismo, se ha procedido a la instalación de toldos en los dos patios destinados a juegos infantiles del centro, proporcionando espacios de sombra que contribuyen a mejorar las condiciones de uso de los patios y el bienestar del alumnado durante los meses de mayor calor.

Del mismo modo, se han llevado a cabo trabajos de reparación y mejora de Acerados en distintas calles del Distrito, así como actuaciones de reposición, adecuación y mantenimiento de señales de tráfico deterioradas o en mal estado, contribuyendo a reforzar la seguridad vial y peatonal. También, continuamos desarrollando de forma progresiva el repintado de la señalización horizontal en distintas calles del entorno de

Código Seguro De Verificación	64f05FSFsx0qjYxVMBwqAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	17/07/2026 09:14:17	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	15/07/2026 14:25:48	
Observaciones		Página	3/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/64f05FSFsx0qjYxVMBwqAw==			

León XIII, mejorando la visibilidad de los elementos viarios y favoreciendo unas mejores condiciones de seguridad para peatones y conductores.

Cabe destacar igualmente la actuación realizada en el carril bici de la calle Don Fadrique, donde se ha procedido a su reparación y repintado, mejorando tanto sus condiciones de uso como la seguridad de los usuarios de este importante eje ciclista.

Atendiendo a una demanda trasladada por los propios vecinos, se ha procedido al cambio de ubicación del aparcabicicletas situado en la calle Manuel Villalobos, mejorando su funcionalidad y adaptación a las necesidades del entorno.

En materia de parques, zonas verdes y arbolado, el Distrito Macarena ha continuado desarrollando actuaciones de conservación, mantenimiento y mejora de los espacios verdes, reafirmando el compromiso municipal con la sostenibilidad, la calidad ambiental y el cuidado de nuestros barrios.

Durante este periodo hemos llevado a cabo trabajos de poda y desbroce en distintos puntos del Distrito, contribuyendo al adecuado mantenimiento de las zonas verdes y a la mejora de las condiciones de seguridad y salubridad de los espacios públicos.

De manera más específica, se han realizado labores de poda de mantenimiento en la calle Doctor Marañón, la avenida de Sánchez Pizjuán, San Lázaro y la calle Albaida, actuaciones que permiten favorecer el adecuado desarrollo del arbolado y mejorar la convivencia entre éste y el entorno urbano.

Asimismo, se ha procedido a la eliminación de rebrotes de olmos en la calle José Díaz, continuando con las labores de conservación y control del arbolado urbano, así como trabajos de poda de reducción en ejemplares situados en la calle Fray Isidoro de Sevilla, contribuyendo a mejorar la seguridad y el estado general de estos árboles.

Estas actuaciones se enmarcan en la planificación ordinaria de conservación y mantenimiento de las zonas verdes del Distrito, con el objetivo de seguir avanzando hacia unos espacios públicos más cuidados, seguros y sostenibles para los vecinos.

Junto a las actuaciones de mejora y mantenimiento desarrolladas en el espacio público, el distrito Macarena ha continuado participando y colaborando en numerosas iniciativas de carácter educativo, cultural, deportivo y social, reforzando su compromiso con la vida comunitaria y el tejido asociativo de nuestros barrios.

En materia de vivienda, durante este periodo el Distrito ha acompañado al Alcalde de Sevilla en la entrega de llaves de diversas promociones de vivienda protegida desarrolladas en nuestro entorno. En primer lugar, tuvo lugar la entrega de 16

Código Seguro De Verificación	64f05FSFsx0qjYxVMBwqAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	17/07/2026 09:14:17
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	15/07/2026 14:25:48
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/64f05FSFsx0qjYxVMBwqAw==		



viviendas correspondientes a la promoción Residencial La María, una actuación impulsada por este equipo de gobierno y financiada en un 50 % por el Ayuntamiento de Sevilla, que permite seguir avanzando en la ampliación del parque residencial protegido de la ciudad. Asimismo, se participó en la entrega de llaves de otras cinco viviendas protegidas en régimen de alquiler correspondientes a la promoción Residencial La Salle, una actuación que ha contado con una inversión municipal de 962.120 euros y que contribuye a facilitar el acceso a una vivienda digna a numerosas familias sevillanas.

En el ámbito educativo y cultural, asistimos al espectáculo circense celebrado en el CEIP San José Obrero como acto de clausura del Programa Andaluz de Arte y Educación desarrollado durante el presente curso escolar. Esta iniciativa ha permitido trabajar con el alumnado aspectos tan importantes como la expresión corporal, la creatividad, el trabajo cooperativo, la convivencia y las artes escénicas, poniendo de manifiesto el valor de la cultura como herramienta educativa y de desarrollo personal.

Durante el fin de semana pasado, el Distrito ha acogido una nueva edición de la Circada en el Parque de la Torre de los Perdigones, acercando a vecinos y visitantes una programación de gran calidad compuesta por espectáculos multidisciplinares de acrobacias, clown, teatro gestual y circo contemporáneo. Esta iniciativa continúa consolidándose como una referencia cultural en el distrito y que contribuye a dinamizar nuestros espacios públicos a través de propuestas accesibles para todos los públicos.

En el ámbito deportivo, el Distrito participó en el acto de entrega de medallas de fin de temporada del Club Deportivo Atlético Macareno, reconociendo el esfuerzo, la constancia y los valores que el deporte transmite, especialmente entre los más jóvenes.

Por otra parte, se ha mantenido la presencia institucional en distintos actos vinculados a las tradiciones y al patrimonio religioso de nuestros barrios. Asistimos a la procesión de la Divina Pastora de Capuchinos, a la salida de la Cruz de Mayo de Luz y Resignación y a la celebración del Corpus Christi organizado por la Parroquia de las Flores, acompañando a las entidades y vecinos que mantienen vivas estas expresiones de nuestra identidad colectiva.

Igualmente, se participó en la celebración eucarística y en el acto de homenaje con motivo del cincuentenario sacerdotal de don Manuel Martínez Alaminos, una jornada especialmente emotiva que permitió compartir un espacio de convivencia y reconocimiento junto a numerosos vecinos y feligreses que quisieron agradecer una trayectoria marcada por el servicio y la dedicación a la comunidad.

Código Seguro De Verificación	64f05FSFsx0qjYxVMBwqAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	17/07/2026 09:14:17
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	15/07/2026 14:25:48
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/64f05FSFsx0qjYxVMBwqAw==		



Finalmente, en el ámbito de la participación y el bienestar animal, el Distrito estuvo presente en el Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal, donde se abordaron cuestiones de interés para la ciudad relacionadas con la gestión de las colonias felinas y la regulación de los coches de caballos, entre otras materias vinculadas a la protección y bienestar de los animales.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

a) ASOCIACIÓN SEVILLANA MEDICINA ESCOLAR - ASME

- **Reitera petición sea sede electoral el Centro Virgen de los Reyes**

El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

¿Porque a pesar de haber tenido un año de antelación, no se ha gestionado el acuerdo unánime, de ubicar algunas mesas electorales en el Hogar Virgen de los Reyes, para así evitar la masificación del Distrito Macarena?

¿Podemos tener garantía de gestión, para que se ejecute esta propuesta unánime y recuperar el Hogar Virgen de los Reyes como zona de votaciones en las elecciones próximo año 2027 en beneficio de los vecinos?

La SRA. PRESIDENTA responde: Gracias. Tiene razón, el día de las elecciones estaba en el Distrito y se ha quedado pequeño como colegio electoral. No se ha dicho nada en los informes de presidencia porque, aunque hemos iniciado los trámites, estamos pendientes de la aprobación de Estadística. Se lo haremos saber en cuanto tengamos la aprobación.

D. RAFAEL HERNÁNDEZ DE ASOCIACIÓN SEVILLANA MEDICINA ESCOLAR - ASME: Antes las Juntas se reunían en el Distrito, y ahora lo hacen aquí, precisamente para aprovechar las magníficas instalaciones con las que cuenta el hogar. Pues con las elecciones podríamos hacer lo mismo.

b) GRUPO PSOE

- **Información sobre la fase de ejecución del proyecto microparking.**

La representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

Código Seguro De Verificación	64f05FSFsx0qjYxVMBwqAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	17/07/2026 09:14:17
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	15/07/2026 14:25:48
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/64f05FSFsx0qjYxVMBwqAw==		



¿Qué actuaciones concretas ha llevado a cabo el Gobierno Municipal para la puesta en marcha de los microparking anunciados en el Distrito Macarena, en qué fase administrativa se encuentran actualmente cada uno de ellos y cuál es el calendario previsto para su ejecución y entrada en funcionamiento?

La SRA. PRESIDENTA responde: Desde julio de 2023 hemos estado trabajando en propuestas de aparcamiento. Hemos detectado deficiencias de ejecución en varias obras, como en la de la calle Manuel Villalobos, llevada a cabo durante el gobierno del PSOE, y que no preveía plazas de aparcamiento, creando un problemas. Se han creado 20 plazas nuevas en la misma Manuel Villalobos, 10 en Lasalle, estamos pendientes de una nueva obra con el mismo objetivo en la calle Albaida; todo ello para cumplir nuestro compromiso de plazas de aparcamiento con los vecinos. En cualquier actuación que comenzamos intentamos sacar nuevas plazas.

Dña. ESTELA GOICOECHEA replica: Desde enero de 2024 el alcalde ha rebajado sus promesas de microparkings de 32 a 4, a fecha de mayo de 2026. Solo se han licitado 4 y en la Macarena, 0.

La SRA. PRESIDENTA: Le reitero nuestro compromiso con el aparcamiento.

- **Información de las viviendas turísticas en el Distrito Macarena**

La representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

¿Puede informar el equipo de gobierno sobre la existencia y evolución del número de viviendas de uso turístico registradas y operativas en el Distrito de la Macarena durante los últimos años, detallando su distribución por barrios, las actuaciones de inspección y control realizadas, así como la valoración que hace el Ayuntamiento del impacto de este fenómeno sobre el acceso a la vivienda, los precios del alquiler y la convivencia vecinal en el distrito?

La SRA. PRESIDENTA responde: Toda la información que usted solicita se encuentra en el registro de vivienda de la Junta de Andalucía.. Por primera vez las inspecciones son continuadas, las viviendas turísticas se están reduciendo y la mitad de las solicitudes se están rechazando. Nos preocupa el tema y vamos a seguir trabajando en ello.

c) GRUPO VOX

- **Reiteran pregunta sobre limpieza en profundidad de los acerados del Distrito.**

Código Seguro De Verificación	64f05FSFsx0qjYxVMBwqAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen María Tena Aguilar	Firmado	17/07/2026 09:14:17	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	15/07/2026 14:25:48	
Observaciones		Página	7/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/64f05FSFsx0qjYxVMBwqAw==			

• **Criterio de señalización del tráfico en la calle Fernán Sánchez Tovar.**

Al no encontrarse presente ningún miembro del GRUPO VOX para defender las propuestas presentadas, se presume que renuncian a tratamiento de estos asuntos en la Junta Municipal.

4.- PROPUESTAS

a) ASOCIACION SEVILLANA DE MEDICINA ESCOLAR – ASME

• **Eliminación de sopladores.**

Es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

Eliminar definitiva y totalmente la herramienta de los sopladores para la limpieza de las calles en el Distrito Macarena por ser perjudiciales para la Salud Pública y el Medio Ambiente

Utilizar alternativas más modernas y eficientes: Los aspiradores de hojas son más recomendables en espacios públicos y plazas, ya que recogen el residuo inmediatamente en lugar de dispersarlo. Las barredoras mecánicas y el aspirador urbano son mucho más eficientes y limpios ya que succionan la basura real en lugar de dispersarla.

La SRA. PRESIDENTA: Gracias por su prpuesta.

Toma la palabra LOURDES TENA MANCHA del GRUPO PP: Se está haciendo todo lo posible por mejorar la limpieza. LIPASSAM está invirtiendo mucho en arreglar vehículos y maquinaria, y en mejoras de infraestructura y personal, gracias a esfuerzo de nuestra delegada Evelina Rincón. Por ello el grupo PP se abstendrá en la votación.

Al no haber más intervenciones, se procede a la votación con el siguiente resultado:

9 votos A FAVOR

0 votos EN CONTRA

Código Seguro De Verificación	64f05FSFsx0qjYxVMBwqAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	17/07/2026 09:14:17
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	15/07/2026 14:25:48
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/64f05FSFsx0qjYxVMBwqAw==		



3 ABSTENCIONES

b) GRUPO PP

- **Rotulación de Plaza Barriada la Paz en Edificio la Paz.**

Es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

La Barriada de la Paz PROPONE, y este Grupo Popular así lo eleva al Pleno de la J.M.D., que la plaza situada junto a su local social sea rotulada como "Barriada de La Paz" en agradecimiento a aquellos primeros vecinos y en reconocimiento de la labor social e integración que hicieron entonces y siguen haciendo hoy.

Toma la palabra D^a ESTELA GOICOECHEA ALONSO del GRUPO PSOE: La Barriada de la Paz tiene mucha historia vecinal y sindical y vamos a votar a favor.

Al no haber más intervenciones, se procede a la votación con el resultado de UNANIMIDAD.

5)_TURNO CIUDADANO

- **Manifiesto por la dignidad y la convivencia.**

El representante argumenta su petición con base en la documentación que obra en el expediente.

*Este manifiesto **surge del encuentro, el diálogo y la voluntad de colectivos del Distrito Macarena de construir un posicionamiento común ante la situación que viven desde hace tiempo sus barrios, especialmente los de Macarena Norte.** Desde la convicción de que sólo mediante la acción colectiva, el diálogo y la corresponsabilidad institucional es posible transformar esta realidad, hemos iniciado un **proceso en el que invitamos a vecinos, vecinas y entidades a construir propuestas que mejoren la convivencia y reduzcan la desigualdad estructural que sufre esta zona de Sevilla.** La realidad del **Distrito Macarena** se caracteriza por ser una zona de **población trabajadora y orgullosamente diversa:** multirracial, intergeneracional y atravesada por distintos contextos socioeconómicos. En este territorio conviven personas de decenas de nacionalidades diferentes, configurando un espacio que, lejos de ser un problema, constituye una riqueza social y cultural. Esta diversidad favorece una*

Código Seguro De Verificación	64f05FSFsx0qjYxVMBwqAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	17/07/2026 09:14:17
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	15/07/2026 14:25:48
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/64f05FSFsx0qjYxVMBwqAw==		



convivencia enriquecedora y contribuye a combatir la segregación residencial y la exclusión social. Sin embargo, **las desigualdades, especialmente en el ámbito de la vivienda, son cada vez más evidentes**. Muchas personas, en particular aquellas en situación administrativa irregular, se ven obligadas a aceptar condiciones extremadamente precarias: habitaciones compartidas, alquileres por horas o prácticas como la “cama caliente”. Esta realidad, atravesada por la falta de derechos y la inestabilidad laboral, genera miedo, inseguridad y una profunda vulnerabilidad.

El hecho de no disponer de una vivienda digna —con espacios para el descanso, la intimidad y el ocio— marca profundamente la calidad de vida. Para quienes carecen de estos espacios, la calle se convierte en el único lugar de encuentro y socialización, lo que, en un contexto de sobresaturación y masificación en un espacio urbano reducido, genera tensiones en la convivencia. Estas condiciones, unidas a la persecución institucional y ausencia de alternativas reales, sitúa a muchas personas en una situación límite. El control policial no lo soluciona todo, y puede incrementar la desconfianza y dificultar cualquier proceso de integración social. Desde hace más de 15 años, **las entidades vecinales venimos denunciando una degradación progresiva del barrio, provocada principalmente por el abandono institucional y la falta de planificación** en un área donde además de una importante concentración de población vulnerable, **no existen recursos adecuados ni de una estrategia pública que garantice una convivencia digna**. La falta de recursos públicos como espacios culturales, deportivos o formativos limita las opciones de ocio y convivencia, dificulta la creación de dinámicas comunitarias positivas y contribuye a problemas sociales, por lo que no es un aspecto menor sino estructural. Por otra parte, **existe un trato desigual respecto a otras zonas de la ciudad en la cobertura de servicios básicos**: atención primaria, servicios sociales, limpieza, mantenimiento del espacio público o presencia de policía de barrio o proximidad.

Esta situación se agrava con la concentración en el distrito de la mayoría de recursos destinados a personas sin hogar de la ciudad, lo que genera una sobrecarga en el territorio sin que existan medios suficientes para atender adecuadamente a esta población. Muchas de estas personas, además, presentan problemas de salud mental y adicciones, lo que requiere una intervención especializada y sostenida que actualmente no se está garantizando. El **acuerdo de presupuestos del Ayuntamiento de 2025 recortó aún más los servicios públicos destinados a personas sin hogar en esta zona**. Esta medida no ha resuelto el problema, sino que lo ha trasladado directamente al vecindario, aumentando el número de personas durmiendo en la calle sin recursos suficientes. **Cuando se recortan servicios en zonas con alta vulnerabilidad, se profundiza la desigualdad y se favorece la estigmatización del territorio**. Por todo ello, las entidades firmantes defendemos que la solución pasa por garantizar condiciones de vida dignas para todas. Porque la Macarena también es hogar: “La Macarena es nuestra tierra”, como expresó un vecino, y **reivindicamos lo siguiente**: - **Servicios municipales**

Código Seguro De Verificación	64f05FSFsx0qjYxVMBwqAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	17/07/2026 09:14:17
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	15/07/2026 14:25:48
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/64f05FSFsx0qjYxVMBwqAw==		



suficientes, especialmente en limpieza, mantenimiento e infraestructuras básicas, con aumento de zonas verdes y de sombra y el desarrollo de equipamientos públicos que fomenten el ocio, el deporte, la cultura y la formación como herramientas clave para la convivencia. - Construcción de vivienda pública asequible, preferentemente en régimen de alquiler y VPOs a precios asequibles y reales en toda la ciudad de Sevilla. - Inversiones estables en servicios sociales, garantizando plantillas suficientes y evitando la dependencia de subvenciones temporales, rechazando su externalización. - Atención primaria sanitaria digna y recursos adecuados para la atención a la dependencia. - Recuperación de un modelo de policía de barrio cercano y comunitario que use mayormente la mediación como herramienta. - Creación de nuevos recursos para personas sin hogar distribuidos en distintos puntos de la ciudad, localizándolos en los distritos con menor concentración de población vulnerable. - Recuperación en toda la ciudad de los espacios públicos para la vida vecinal, dando prioridad a la construcción de entornos seguros, accesibles y sostenibles, reduciendo el tráfico rodado y aumentando las infraestructuras básicas que mejoren las condiciones de vida como fuentes de agua potable o baños públicos. En definitiva, porque las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión deben ser comunitarias y orientadas a la transformación colectiva del barrio y de las condiciones de vida de quienes lo habitan, exigimos que el Ayuntamiento de Sevilla asuma su responsabilidad en la garantía de derechos y en el cuidado de todos los barrios de la ciudad. La solución no puede recaer sólo en el vecindario, sino principalmente en las instituciones públicas

Al no haber más asuntos que tratar y se levanta la sesión cuando son las 18:58 horas del 17 de junio de 2026, de lo que como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	64f05FSFsx0qjYxVMBwqAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	17/07/2026 09:14:17	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	15/07/2026 14:25:48	
Observaciones		Página	11/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/64f05FSFsx0qjYxVMBwqAw==			